

GUERRERO - PONCE
ALQUILADOS

Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edf. Alfil, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: lawofice@uio.satnet.net
Quito- Ecuador

MESES

Gonzalo
14 ABR 2008

15h30

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

Ximena Valencia
G.A.U.

Ajunto a la presente, encontrará la (4ta) copia certificada de la escritura pública de **Aumento de Capital suscrito dentro del autorizado** de la compañía **TEXCOMERCIAL S.A. EMA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, del 4 de julio del 2007.

Usted, se servirá adjuntar al expediente respectivo de dicha compañía.

17 ABR. 2008
ESCANEAR

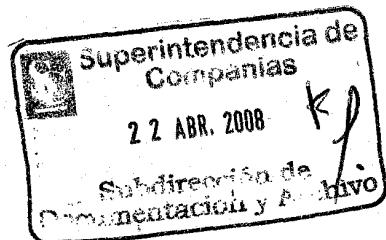
Atentamente,

DR. JOSÉ GUERRERO PONCE
MAT 1524 C.A.P.

CESAR JARAMILLO CALLE
GERENTE GENERAL

Ok. Ingresando aumento por acta.

2008/04/16 Sf



Otorgado por:

10 **CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE**
11 **GERENTE GENERAL**

Cuantía del aumento: USD 88.113,00

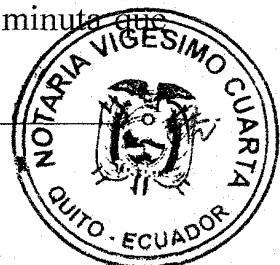
Capital actual: USD 411.006,00

DI 4 COPIAS

16 F.R.*

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy
18 día miércoles cuatro de julio del dos mil siete, ante mí, Doctor
19 Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este
20 cantón, comparece el señor CESAR AUGUSTO JARAMILLO
21 CALLE quien actúa en su calidad de Gerente General y
22 Representante Legal de la Compañía TEXCOMERCIAL
23 SOCIEDAD ANONIMA EMA, de conformidad con el
24 nombramiento que se agrega, el compareciente es de nacionalidad
25 Colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en
26 el Distrito Metropolitano de Quito hábil para contratar y obligarse, a
27 quien de conocer doy fe pues me presenta sus documentos de
28 identidad y me solicita que eleve a escritura pública, la minute que

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

2 **“SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su

3 cargo sírvase protocolizar el Acta de Junta General Extraordinaria y

4 Universal de Accionistas que aprobó el Aumento de Capital Suscrito

5 dentro del Autorizado de la compañía TEXCOMERCIAL

6 SOCIEDAD ANONIMA EMA., al tenor de las siguientes cláusulas:

7 **PRIMERA: COMPARCIENTE.-** Comparece a la celebración de

8 este Instrumento Público el Señor CESAR AUGUSTO

9 JARAMILLO CALLE, de nacionalidad Colombiana, de estado civil

10 casado domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de

11 edad legalmente capaz, quien actúa en su calidad de Gerente

12 General y Representante Legal de la Compañía TEXCOMERCIAL

13 SOCIEDAD ANONIMA EMA, de conformidad con el

14 nombramiento que se agrega y en cumplimiento con lo resuelto por

15 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la

16 Compañía, celebrada el quince de junio del dos mil siete.-

17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía

18 TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA se constituyó en

19 la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, el treinta y uno de

20 marzo de mil novecientos noventa y tres y se inscribió el veinte y

21 tres de abril de mil novecientos noventa y tres en el Registro

22 Mercantil del Cantón Quito. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria

23 y Universal de Accionistas de la Compañía TEXCOMERCIAL

24 SOCIEDAD ANONIMA EMA celebrada el día quince de junio del

25 dos mil siete, resolvió proceder a aumentar el capital suscrito dentro

26 del autorizado mediante capitalización de utilidades del ejercicio

27 económico dos mil seis por un valor de (US \$ 88.122,22)

28 OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y DOS CON 22/100

1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y aporte
2 en efectivo de (US \$ 0,78) SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE
3 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esto es (US
4 \$ 88.113,00) OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE, 00/100
5 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el
6 capital actual de la compañía es de (US \$ 322.893,00)
7 TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS
8 NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA. Con el presente aumento el capital suscrito se eleva a
10 (US \$ 411.006,00) CUATROCIENTOS ONCE MIL SEIS 00/100
11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
12 **TERCERA: DECLARACIÓN.**- Con estos antecedentes y por los
13 derechos que represento, declaro: **UNO.**- El capital de la compañía
14 es de (US \$411.006,00) CUATROCIENTOS ONCE MIL SEIS
15 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
16 que los accionistas han suscrito y pagado de conformidad con el
17 cuadro de integración de capital que se agrega en el Acta de Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de quince de
19 junio de dos mil siete. **DOS.**- El capital Autorizado de la compañía
20 es de CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS
21 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$
22 411.900,00). **TRES.**- Para efectos del perfeccionamiento del
23 presente aumento se protocoliza el Acta de Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada
25 el quince de junio del dos mil siete. **CUARTA.**- Se deja especial
26 constancia de que los accionistas, **COMPAÑÍA DE EMPAQUES**
27 **SOCIEDAD ANONIMA** y la Compañía **TEXCOMERCIAL**
28 **SOCIEDAD ANONIMA**, son de nacionalidad colombianas; y la

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELESTE DE IDENTIDAD 171822289-4
CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE

22 DE ENERO DE 1.964

MEDELLIN' COLOMBIA

LOGAR DE NACIMIENTO
EXT. 29 21562 63459

QUITO PICHINCHA 2.000 EXT.

VERGARA FOTO LA REINA S.A.



COLOMBIANA E 2233 A 2222

C/C. MARIA CIARA BEJARANO VILLA
SUPERIOR APODERADO GENERAL

GUSTAVO JARAMILLO URIBE

NOBRES Y APELLIDO DEL PADRE

LIGIA CALLE

QUITO PICHINCHA-15-09-2.000

QUITO-15-09-2.012

PERMISO DE CATASTRO

000

0253440

FIRMA DE LA AUTORIDAD



Quito, 7 de marzo del 2003

Señor:

CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE

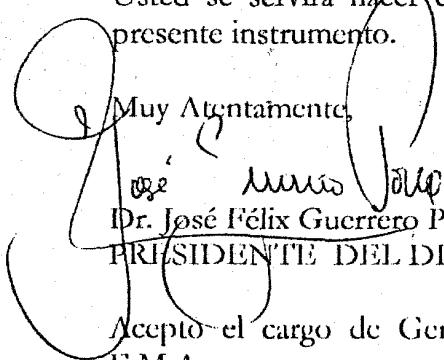
Presente.

De mi consideración:

La Sesión de Directorio de la Compañía TEXCOMERCIAL S.A. EMA, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General de la misma, por el lapso de cinco años (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

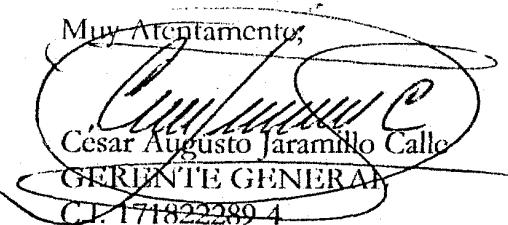
Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy Atentamente,


Dr. José Félix Guerrero Ponce
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Accepto el cargo de Gerente General de la Compañía TEXCOMERCIAL S.A.
E.M.A.

Muy Atentamente,

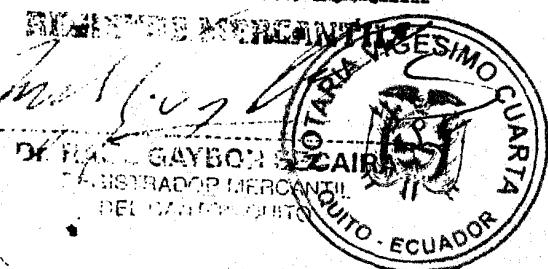

Cesar Augusto Jaramillo Calle
GERENTE GENERAL
C.I. 171822289 4

Quito, 7 de marzo del 2003-03-11

La Compañía se constituyó en la Notaría Décima Octava del Cantón Quito, el 31 de marzo de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de abril de 1993. El Gerente General de la Compañía tiene la representación legal de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2537 del Registro de Nombramientos Tono 134

Quito, a 10 ABR 2003



con fecha 10 de Abril del 2003 se ha
INSCRITO el nombramiento de **Leónidas SA**
General otorgado por **Leónidas SA**
a favor de **Luis Jaramillo**

Quito, a 8 de Julio



Dr. PAUL GAYBO SECAYRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paul Gaybo Secayra".

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXCOMERCIAL S.A. EMA
CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2007.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador a los 15 días del mes de Junio del 2007, a las 15h00 se encuentran reunidos en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José de la Rea OE1-411 y Mariano Cardenal, la totalidad del capital social compuesto por los señores: José Guerrero Ponce, portador de (48.435) acciones; Compañía de Empaques S.A., portadora de (209.880) acciones, debidamente representada por el Sr. Pedro Miguel Estrada Londoño; y TEXCOMERCIAL S.A portador de (64.578) acciones, debidamente representada por el Señor Alejandro Munera Echavarria. Los accionistas presentes representan el ciento por ciento del capital social, y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Preside la Junta el Sr. Pedro Miguel Estrada Londoño y actúa como secretario el Señor César Jaramillo Calle.

Los accionistas de la compañía deciden tratar los siguientes puntos:

PUNTOS DE LA JUNTA:

1. Aumento de capital con capitalización de utilidades acumuladas del año 2006 y el aporte numerario.
2. Reforma de estatutos de la compañía que en su Artículo Tercero, dice relación al capital social;
3. Autorizar al Gerente General para que a nombre de la compañía, proceda a suscribir la escritura pública respectiva y para que la Dra. Wendy Román realice todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian por unanimidad para tratar los puntos indicados y expresamente manifiestan que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida por la ley y además en cumplimiento con lo que dispone la ley de Compañías, suscribirán todos el acta.

Se prepara la nómina de concurrentes y una vez comprobada la existencia del quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta Universal y se dispone que se proceda a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario resolver sobre el aumento de capital de la Compañía.



El Presidente somete a consideración de los accionistas la sugerencia de incrementar el capital actual de (US \$ 322.893,00) dólares de los Estados Unidos de América, en la cantidad de (US \$ 88.113,00) dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el nuevo capital de la compañía ascendería a la suma de (US \$ 411.006,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes en la Junta deliberan suficientemente sobre la moción presentada y en atención a las razones invocadas por el Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en (US \$ 88.112,22) dólares de los Estados Unidos de América, mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2006, y (US \$0.78) mediante aporte en efectivo de uno de los accionistas, para lo cual se emitirán 88.113 nuevas acciones de (US \$ 1) dólar cada una, quedando en consecuencia elevado el capital suscrito dentro del autorizado a la cantidad de (US \$ 411.006,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Cuatrocienas once mil seis acciones de (US \$1) dólar cada una. A continuación se propone se detalle el nuevo cuadro de integración de capital:

Cuadro de Integración de Capital

Accionista	Capital Actual	Incremento Capital Capitalización Utilidades 2006	Aporte Efectivo	Total Aumento	Nuevo Capital	Acciones
1. CIA. EMPAQUES S.A.	209.880	57.273		57.273	267.153	267.153
2.. TEXCOMERCIAL	64.578	17.622,22	0,78	17.623	82.201	82.201
3. JOSE GUERRERO P.	48.435	13.217		13.217	61.652	61.652
TOTAL	322.893	88.112,22	0,78	88.113	411.006	411.006

Puesto a consideración de los accionistas el nuevo cuadro de aumento de capital lo aprueban por unanimidad.

El Presidente solicita aceptar cualquier diferencia porcentual por los ajustes que se efectuaron a múltiplos de un dólar.

Los accionistas aceptan cualquier diferencia porcentual que se produzca por el ajuste que a múltiplos de un dólar se efectuó.

2) Autorizar al Gerente General para que a nombre de la compañía, proceda a suscribir la escritura pública respectiva y para que la Dra. Wendy Román Alomía realice todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que se debe autorizar al Gerente General a fin de que proceda a dar todos los pasos para el perfeccionamiento del aumento de capital suscrito dentro del autorizado y se proceda a autorizar la emisión de nuevas acciones con esta modalidad.

Los accionistas autorizan al Gerente General a fin de que de los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento conforme consta de esta acta, así como autorizan a la Dra. Wendy Román Alomía para que realice todos los trámites necesarios para el efecto.

El Presidente señala que no hay más asuntos que tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la correspondiente acta.

Se reinstala la Junta se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara por concluida la Junta el mismo día a las once y treinta de la mañana.

Para constancia firman todos y cada uno de los accionistas, en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica. f/Pedro M. Estrada Londoño; f/César Jaramillo Calle; f/ Dr. José Guerrero Ponce f/Alejandro Munera Echavarría.

CERTIFICO.- Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remito.

César Jaramillo Calle
SECRETARIO



1 Compañía TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA, y el
2 Doctor José Guerrero Ponce ecuatorianos. La inversión que realizan
3 los accionistas extranjeros tiene el carácter de extranjera directa.
4 QUINTA.- Bajo las penas de juramento declaro que todos los datos
5 señalados en el presente aumento de capital suscrito dentro del
6 autorizado, son sobre la correcta integración del capital y se pueden
7 comprobar con los documentos que reposan en la compañía. Hasta
8 Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
9 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.
10 Minuta firmada por la Doctora. Wendy Román A., con matricula
11 profesional cinco mil doscientos setenta y uno del Colegio de
12 Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que los
13 comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal).-
14 Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mi, el
15 Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de
16 todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21

22


CESAR JARAMILLO CALLE

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TEXCOMERCIAL
SOCEDAD ANONIMA EMA.

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

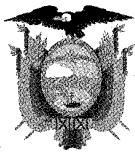
Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del Aumento de Capital de TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA. otorgado por CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE (GERENTE GENERAL), debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

l. liria
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



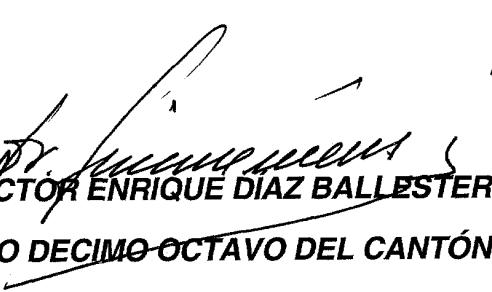
Recibo por el Blan

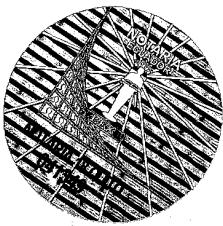
PA



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la Compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA, de fecha 31 de Marzo del 1993; el presente AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, dentro del capital autorizado, y LA REFORMA DE ESTATUTOS constante en la escritura que antecede.- Quito a, DIEZ Y OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **2085** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 852 del Registro Mercantil de veinte y tres de abril de mil novecientos noventa y tres, a fs 1448, Tomo 124, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía “**TEXCOMERCIAL S. A. EMA**”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 04 de julio del 2.007, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **31119**.- Quito, a veinte y tres de julio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-